Como por sentenzia difinitiua de Juez
Competente pasada en cosa Juzgada y re
nunzio las leyes e derechos de su fauor
Con la general en forma y ansi lo otor
go y firmo de su nonbre siendo testigos
Francisco artero, o Roa y Pedro ximenez
el deda y gonsalo gallego bui trago vez
nos de Sauilla y doy fe conosco al otorgante
martin gomez de montafur ante mi
gonsalo artero escriuano = Yo el dho
gonsalo artero escriuano del rrey nro
señor mayor y pco de Sauilla de mula
y las demas de su jurisdizion fuy pres
te de lo otorgamiento de lo que dho es y en
fe de ello lo signe en testimonio de
verdad gonsalo artero escriuano
Mazuda de Sevilla a diez dias del mes
de mayo de mil seis zientos y treze años
ante el señor domingo zauala del conuyo
y contaduria mayor de dha hazienda
de su mag y Juez para la benta de los ofi
zios de escriuano de sacas diezmos y adua
nas y cosas bedadas parezio un honbre
que se dixo llamar esteban de oxeda
y es vezino de la uilla de mula rreyno
de murcia en nonbre de martin
gomez de montafur vezino de la
dha uilla y en virtud de su poder de que
hizo presentazion y dixo que en nre
del dho su parte asia y hizo postura
en el ofizio de escriuano de sacas
y cosas bedadas diezmos y aduanas
de la uilla de mazarron con los
dos rrezimientos de la dha uilla
y con las calidades y preheminenzias
que les pertenezen segun y como su mag
estan mandados bender y pregonando